

**ALCALDÍAS**



ALCA

Página:



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

19

Sección:

COM

Fecha:

EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

20 ENE 2022

PRIMEROS 100 DÍAS DE LÍA LIMÓN

## La incidencia delictiva bajó en Álvaro Obregón

Destaca la coordinación con las alcaldías Benito Juárez, Coyoacán y Miguel Hidalgo

POR IONÁS LÓPEZ *ido*  
jonas.lopez@gimm.com.mx

Durante los primeros cien días del gobierno de Lía Limón en la alcaldía Álvaro Obregón, la incidencia delictiva bajó 34 por ciento, destacó la alcaldesa.

El avance contra la inseguridad se logró gracias a la coordinación con autoridades locales y federales, como las alcaldías Benito Juárez, Coyoacán y Miguel Hidalgo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Guardia Nacional.

También gracias a que se incrementó 33 por ciento la fuerza policial, se instalaron 900 videocámaras de vigilancia y se brindó capacitación y reconocimiento a los uniformados.

“Hay más presencia de los policías en las distintas colonias y ello ayuda a que haya una disminución de la incidencia delictiva; se ha logrado disminuir la incidencia delictiva en un 34 por ciento comparando el último trimestre de 2021 con el mismo periodo de 2020”, dijo Lía Limón en entrevista.

Aseguró que la meta para 2022 es seguir bajando los índices delictivos.

Una de sus estrategias será acercar a los policías con la comunidad para que trabajen en equipo:

“Es decir, que los vecinos conozcan, identifiquen y sepan quién es el policía que los cuida”, dijo.

También expuso algunos resultados en materia de servicios urbanos durante sus primeros cien días de gobierno.

Detalló que han podado más de tres mil árboles, reparado tres mil 900 baches y mil 200 fugas de agua, reencarpetado 5.6 kilómetros de calles e instalado cinco mil luminarias.

A demás, se han

recuperado 190 espacios públicos, como parques, parques de bolsillo, camellones, gimnasios al aire libre y deportivos, como el Jalapa 2000 y el Valentín Gómez Farias.

En desarrollo económico ya se organizaron dos ferias del empleo y cuentan con una bolsa de trabajo permanente con 700 plazas.

Afirmó que los logros se dieron a pesar de que recibió la alcaldía con muy pocos recursos presupuestales y muchas deficiencias.



Lo que yo evalúo es el desempeño (de mi equipo), porque los ciudadanos pagan impuestos y merecen trabajadores al servicio de los ciudadanos”.

### LÍA LIMÓN

ALCALDESA EN ÁLVARO OBREGÓN

Lía Limón destacó la actitud y esfuerzo de los trabajadores de base y estructura, quienes están comprometidos con mejorar Álvaro Obregón, y dijo que seguirán esforzándose los 365 días del año.

“Por supuesto que me quejo de cómo me dejaron la alcaldía y me quejo de que no haya presupuesto suficiente para atender las demandas de los vecinos, pero eso no me va a detener; yo no voy a vivir viendo en el espejo retrovisor, yo voy a trabajar hacia adelante, hacia el futuro, y de manera incansable y trabajando 24 por 7 no sólo yo, sino todo el equipo que nos acompaña en la alcaldía”, aseguró.

Por último, mencionó que tiene dos proyectos prioritarios para este año en la alcaldía con los cuales busca empoderar a las mujeres.

Se trata de la Tarjeta Aliada y la instalación de hasta 40 estancias infantiles, que atenderán a unos dos mil menores que contarán con una beca de mil 200 pesos.



Foto: Daniel Betanzos

La alcaldesa en Álvaro Obregón, Lía Limón, afirmó que no tolerará aviadores o trabajadores que no se comprometen.



# Atiende Coyoacán zona de Los Pedregales con "Miércoles Contigo"

13 Mar

Coyoacán puso en marcha los 'Miércoles Contigo' en las colonias de la demarcación y llevó atención personalizada así como servicios médicos directamente a los vecinos de la zona de Los Pedregales como parte de la iniciativa a fin de atender de manera directa a los vecinos.

Con este plan, de acuerdo a la alcaldía, se busca acercar la atención individual entre el edil y las autoridades con los vecinos, además el programa estará acompañado de jornadas de servicios de salud como médico general, odontólogo, optometría, pruebas de detección de VIH entre otros.

"Esta es la primera vez que en Coyoacán se decide no sólo sacar

de sus oficinas a los servidores públicos para que brinden atención directa facilitando servicios, trámites, de manera directa y con transparencia. Es un ejercicio sin precedentes en el servicio público en la historia de la demarcación con la cual dejamos atrás el abandono que por años vivió la ciudadanía", anunció el alcalde, Giovanni Gutiérrez.

Como parte de la nueva forma de gobernar, en un esquema 24/7 y de la mano de la gente, Gutiérrez instruyó que los 'Miércoles Contigo' obedezcan una dinámica itinerante para facilitar la atención ciudadana y llegar a los sectores más vulnerables, así como ofrecer servicios y soluciones a los problemas en

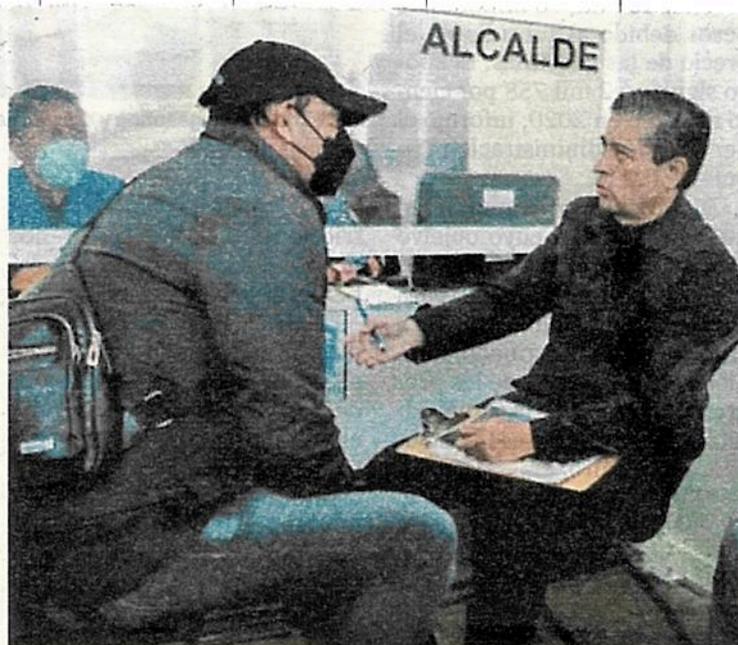
la demarcación, de manera integral y con cercanía vecinal.

Las jornadas de servicios incluirán consulta médica, orientación sexual, revisión dental, toma de signos vitales, consulta psicológica, corte de cabello, peinado, optometría y mesa de donación de libros.

En esta ocasión el equipo de 'Miércoles Contigo' atendió en la Territorial de Pedregales, en la colonia Ajusco.

A la fecha, se han atendido a más de mil 700 personas con solicitudes de servicios, trámites, asesoría legal, servicios de agua, limpia, poda, balizamiento, desazolve, protección civil, seguridad ciudadana, entre otros.

(Ana Espinosa Rosete)



"Miércoles Contigo" busca optimizar la atención a las y los ciudadanos en un marco de transparencia, rendición de cuentas y sin intermediarios.



# Coyoacán, sin medidas para prevenir covid; en el Congreso sana distancia falla

28 CJP

JOSEFINA QUINTERO Y SANDRA HERNÁNDEZ

Pese al incremento en el número de contagios por covid-19 entre los trabajadores de Coyoacán, el alcalde Giovani Gutiérrez se ha negado a dotar de artículos para que se puedan cumplir las medidas de seguridad que eviten la propagación de la variante ómicron, denunciaron empleados.

Indicaron que para exigir el cumplimiento de las recomendaciones sanitarias, el 10 de enero cerraron la demarcación y a pesar de que el director de jurídico, José Alberto Ortiz Cruz, se comprometió ante los líderes sindicales a satisfacer las demandas, esto no ha ocurrido y ya hay 17 trabajadores con coronavirus.

Calculan que se han registrado 150 personas enfermas, de las que el sindicato tiene conocimiento.

Los trabajadores expusieron que el directivo se ha negado a habilitar guardias de trabajo, solicitar la desinfección de oficinas, dotar de cubrebocas, guantes, gel y que se abran módulos para medir la temperatura y así evitar más contagios "porque no se cuenta con un marco jurídico".

Por otra parte, la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México realizó su primera

sesión presencial del año, en la que diputados rompieron sus propios protocolos sanitarios.

La justificación para reunirse fue que las sesiones de dicha comisión son breves y no requieren de la presencia de muchas personas.

Mientras tanto, la Oficialía Mayor presumió en un informe las acciones de protección sanitaria, como el uso obligatorio de cubrebocas; sin embargo, los legisladores rompieron esa regla, pues la presidenta provisional del Congreso, Lourdes Paz, permaneció sin la mascarilla todo el tiempo, así como los diputados que subieron al estrado a debatir o que platicaban en los pasillos.

Según el documento, esa área hará una solicitud para comprar filtros de aire y medidores de oxígeno a fin de conocer los niveles de dióxido de carbono y saber qué tanto circula el aire en lugares con gran afluencia de personas.

“

En la Permanente desechan los protocolos sanitarios



EN CORTO



### ALCALDESA DE CUAUHTÉMOC APOYA A MONREAL

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, se reunió con el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal y destacó que México necesita al político zacatecano.

En Twitter la alcaldesa de la alianza Va por México informó de su visita y publicó una fotografía donde ambos políticos sonrientes se saludan: "Fue un gran gusto saludar al senador Ricardo Monreal. ● Luis Carlos Rodríguez



DANIELA WACHAUF

### DESATIENDEN EL CIERRE DE CALLES EN LOMAS CDMX P. 7

Respecto a la instalación de casetas de vigilancia que obstruyen vialidades en Bosques de las Lomas, alcaldía Miguel Hidalgo (MH), Aldo Muñoz, especialista en temas sociales, explicó que esa acción de los vecinos es consecuencia de que la demarcación renunció a su autoridad, tanto administrativa como política.

“Son complacientes con los vecinos que ponen casetas o son temerosos, y cuando no cuentan con una estrategia integral (en materia de seguridad) prefieren que los colonos afectados paguen por eso, y ahora tienen que costear su seguridad por cuenta propia”.

El experto resaltó que en la MH

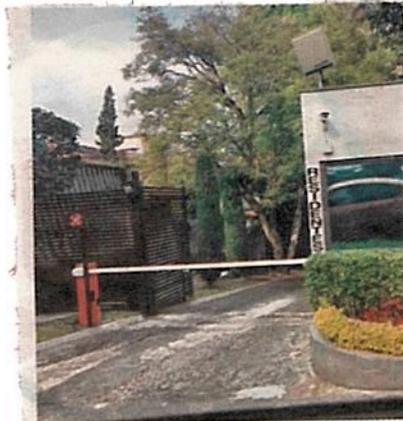
## ‘Alcaldía MH renunció a poner orden en las Lomas’

se concentran los estratos de mayores ingresos y tienen un peso fundamental: “Hay un problema de autoridad de toda la vida. Con todo respeto, (el alcalde) Mauricio Tabé está ligado con una marca partidista, sus opciones de generar autoridad son mucho menores; si bien le va, permanecerá tres años y hasta ahí, pero si él inicia una batalla contra este autogobierno vecinal se puede meter en líos, más bien los necesita como aliados y una forma

es permitiéndoles hacer lo que se les dé la gana”.

Muñoz resaltó que en el tema de inseguridad, el alcalde deja a los vecinos solos: “Así como no puede ayudarlos, tampoco está posibilitado a regañarlos. No llegó ahí porque presentó una estrategia para combatir la inseguridad; encontró un rechazo a Morena bastante importante en varias zonas de la alcaldía”.

El martes pasado, este diario publicó que en algunas vialidades de



DANIELA WACHAUF

**BOSQUES.** Con el argumento de la “gran inseguridad”, vecinos obstruyen las calles con casetas de vigilancia.

Bosques de las Lomas no se permite el libre tránsito debido a que las calles están cerradas con casetas que son vigiladas por guardias, con el argumento de que es para la seguridad de los residentes.

Por otra parte, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, elaborada por el Inegi, refiere que la Percepción Social sobre Inseguridad Pública reflejó un incremento de 13.4% en MH.

Lo anterior, luego de que en el tercer trimestre de 2021 se documentó 62.2% de la percepción sobre inseguridad y el cuarto trimestre del mismo año la cifra subió a 75.6%.

/DANIELA WACHAUF



# Lleva Coyoacán atención personalizada a Pedregales

Con el objetivo de dar atención personalizada y servicios médicos directamente a los vecinos de la zona de los Pedregales, la alcaldía Coyoacán puso en marcha los "Miércoles Contigo".

Con este plan se busca acercar la atención individual entre el alcalde y las autoridades con las y los vecinos; además el programa estará acompañado de jornadas de servicios de salud como médico general, odontología, optometría y pruebas de detección de VIH, entre otros, dio a conocer el alcalde Giovanni Gutiérrez.

"Esta es la primera vez que en Coyoacán se decide no sólo sacar de sus oficinas a los servidores públicos para que brinden atención directa facilitando servicios, trámites, de manera directa y con transparencia. Es un

ejercicio sin precedentes en el servicio público en la historia de la demarcación con la cual dejamos atrás el abandono que por años vivió la ciudadanía", anunció. *6/20*

Las jornadas de servicios incluirán consulta médica, orientación sexual, revisión dental, toma de signos vitales, consulta psicológica, corte de cabello, peinado, optometría y mesa de donación de libros.

En esta ocasión el equipo de 'Miércoles Contigo' atendió en la Territorial de Pedregales, en la colonia Ajusco.

A la fecha, se han atendido durante los 'Miércoles Contigo' a más de mil 700 personas con solicitudes de servicios como trámites, asesoría legal, servicios de agua y limpia. **24HORAS**



**SERVICIO.** Funcionarios de la alcaldía atenderán en diversas colonias todos los miércoles.

ALCALDÍA COYOACÁN



ALGUNOS PEATONES, A PUNTO DE SER ATROPELLADOS

# Reapertura vial de Polanquito divide a la comunidad vecinal

**Afectación.** Restauranteros de la calle de Virgilio lamentan que se pierda un ícono de espacio sustentable

ARMANDO YEFERSON Y DANIELA WACHAUF

Guillermo camina por la calle mirando su celular, mientras da un sorbo al café que lleva en la mano. A lo lejos se escuchan algunas risas acompañadas de un choque de copas. De pronto, un automovilista toca el claxon para alertar al peatón, quien -desconcertado- no entiende la situación: se acaba de enterar de que la calle de Virgilio, en Polanco, fue reabierto esta semana a la circulación vehicular.

La escena se replica una y otra vez, pues algunos transeúntes olvidan que la calle ya no es peatonal, lo que ha generado un debate entre la comunidad.

Mientras los restauranteros señalan que la decisión ha impactado sus ventas, otros giros mercantiles esperan elevar sus ingresos.

Oswaldo Falcón, mesero de la zona, considera que la decisión ha afectado el consumo, ya que la asistencia de comensales no es la misma que antes, por lo que llama a la alcaldía Miguel Hidalgo a reconsiderar la decisión.

“Nos afectó muchísimo; a estas horas había más comensales y ahora que pasan los carros, veo que los clientes están en alerta”, advierte.

Arturo Arroyo, quien degusta un platillo en un establecimiento de Virgilio, señala que al comer en la terraza se siente inseguro por el paso de los autos, pues el ruido impide tener una



No estábamos a favor de abrir la calle; sólo son los de la Voz de Polanco, organización de cuatro personas que no representan a nadie, más que a sus intereses

**ANTONIO TARACENA**

Vicepresidente de BID Polanco

conversación fluida. Además, observa que las emisiones de los vehículos contaminan el ambiente, por lo que la calle debe seguir siendo peatonal.

En contraste, Lidia -quien trabaja en una recaudaría- destaca que la reapertura aumentó sus ventas, debido a que algunos conductores se detienen a comprar.

**'RETROCESO'**

Por separado, integrantes de Bienestar Imagen y Desarrollo (BID), asociación de comercios establecidos en “Polanquito”, califican como un retroceso la reapertura de Virgilio a la circulación vial.

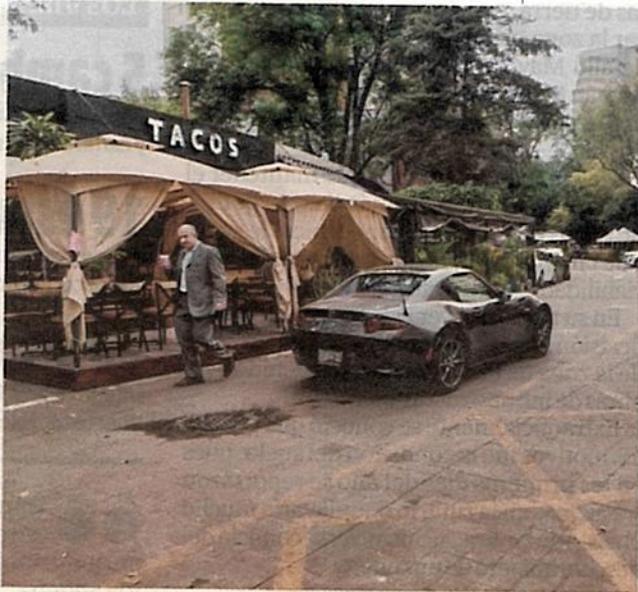
Rafael Olmos, empresario restaurantero y presidente de BID Polanco, sostiene que el cierre de la calle los había beneficiado porque la zona se convirtió en un lugar para niños, bi-

cicletas y carriolas: “Queremos una ciudad menos de automóviles y más peatonal; se estaba convirtiendo en un ícono de un espacio sustentable”.

Agrega que algunos vecinos expusieron argumentos sin sentido para acabar con la calle peatonal, pues en realidad se afectaba a muy pocos.

Explica que sólo hay dos edificios que tenían todas las facilidades para acceder.

Olmos detalla que son tres cuadras donde hay dos edificios y la calle no lleva a ninguna avenida principal, por lo que no hay conflicto de tráfico.



FOTOS: ARMANDO YEFERSON

**DEBATE.** Mientras los restauranteros señalan que la decisión ha impactado sus ventas, otros giros mercantiles esperan elevar sus ingresos.

**INSTITUTOS**



# Inegi: Xochimilco lidera percepción de inseguridad

Azcapotzalco es la segunda en el rubro; Benito Juárez tiene el menor porcentaje

11 Mar

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Las alcaldías Xochimilco (81%), Azcapotzalco (77.4%), Iztapalapa (76.4%) y Miguel Hidalgo (75.6%) se posicionaron como las demarcaciones de la Ciudad de México en donde los habitantes percibieron mayor inseguridad en diciembre de 2021, revela la *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)* que dio a conocer el Inegi.

En contraste, las que tuvieron los porcentajes más bajos fueron Benito Juárez, con 27.5%; Cuajimalpa, 39%; Coyoacán, 42.7%, y Milpa Alta, 53.8%.

De acuerdo con la información del Inegi, toda la capital, es decir, las 16 demarcaciones, figuran en el listado de 90 ciudades de interés en donde se aplicó la encuesta.

Según la ENSU, la percepción de inseguridad en Álvaro Obregón es de 74.2%; en Iztacalco, 73.5%; Tlalpan, 72.5%; Magdalena Contreras, 69.6%, y Gustavo A. Madero, 68.1%.

Le siguen Tláhuac con 65.9%; Cuauhtémoc, 61.1%, y Venustiano Carranza, 60.3%.

De acuerdo con el Inegi, en diciembre pasado, 65.8% de la población de 18 años y más consideró que es inseguro vivir en su



Según la encuesta del Inegi, la gente se siente más insegura en cajeros automáticos, transporte público, bancos y en la calle.

65.8%

DE LA POBLACIÓN

mayor de 18 años considera inseguro vivir en su ciudad: Inegi.

48.6%

TASA

que reporta la GAM en cuanto a víctima de robo y extorsión.

ciudad; esto representa un cambio estadísticamente con relación a los porcentajes registrados en diciembre de 2020 y septiembre de 2021, que fueron de 68.1% y 64.5%, respectivamente.

La encuesta revela que las per-

sonas dijeron sentir inseguridad en espacios físicos como cajeros automáticos, transporte público, sucursales bancarias y en la calle. Entre los delitos están consumo de bebidas alcohólicas, robos o asaltos, vandalismo en negocios y viviendas, venta de drogas, disparos con armas de fuego, bandas violentas y huachicoleo.

Gustavo A. Madero, Tláhuac y Venustiano Carranza están entre las cinco "ciudades" con mayor porcentaje de hogares en donde al menos una persona ha sido víctima de robo y extorsión.

De nueva cuenta, la demarcación Gustavo A. Madero registra niveles altos con 48.6%, lo que representa un porcentaje mayor que la media nacional, la cual indica 25.2 hogares en donde al menos hubo una víctima de robo y extorsión. ●



## En 8 demarcaciones, más sensación de seguridad

30 Cap

ELBA MÓNICA BRAVO  
Y DE LA REDACCIÓN

En ocho de las 16 alcaldías hay una disminución en la percepción de inseguridad entre los ciudadanos, con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana del Instituto Nacional Estadística y Geografía (Inegi) correspondiente al tercer trimestre de 2021.

Por el contrario, Miguel Hidalgo tuvo un fuerte incremento en 13.4 por ciento. Según la encuesta, la mayor disminución, considerada por el Inegi como "significativa", pues rebasa los 10 puntos, se dio en Coyoacán, que bajó de 53 a 42.7 por ciento, y Tláhuac, de 78.1 a 65.9.

Otras que registran baja son Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Magdalena Contreras, Iztapalapa, Milpa Alta y Cuauhtémoc. En el resto de las alcaldías hubo un aumento en la percepción de inseguridad, especialmente en Miguel Hidalgo, que pasó de 62.2 a 75.6 por ciento.

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) indicó que en la ciudad se registra una reducción de la violencia, toda vez que de 2018 a 2021 los

delitos de alto impacto registran "una disminución sostenida" de 48 por ciento.

La dependencia anunció que en breve funcionará una herramienta de inteligencia artificial para la orientación y atención ciudadana por Facebook y WhatsApp. Se trata de *Teo*, la caricatura de un perro ataviado como investigador.

Indicó que la gente podrá contactarlo para recibir información oportuna a fin de presentar una denuncia y dar seguimiento a sus casos, además de anomalías en la atención en las agencias del Ministerio Público.

Según la FGJ, los homicidios dolosos y lesiones con arma de fuego han bajado 49 por ciento, además de que la capital pasó de 15.6 casos por cada 100 mil habitantes a 10.7, con lo se ubica en el lugar 22 a escala nacional.

En tanto, las carpetas abiertas por lesiones dolosas por arma de fuego fueron de una tasa de 21 denuncias por cada 100 mil habitantes en 2018 a siete en 2021, al tiempo que los robos en microbús se redujeron 47 por ciento, a pasajero en el Metro 80 por ciento y a transeúnte 55 por ciento.



# Morena: el INE es incapaz de detectar venta de plazas en las alcaldías de la UNA

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Pese a contar con una estructura millonaria, el Instituto Nacional Electoral (INE) no ha sido capaz de detectar un posible tráfico de influencias en la venta de plazas a personas que otorgaron recursos materiales a las campañas electorales de la Unión de Alcaldías (UNA), criticó el presidente local de Morena, Tomás Pliego Calvo.

El dirigente calificó dichas acciones como inmorales, pues reflejan "la poca ética" de los alcaldes de oposición, mientras el INE no ha podido denunciarlos.

"Aquí tiene que dar una explicación a la sociedad, tanto los alcaldes que cometieron esta inmoralidad en esta venta de plazas como el INE. ¿Cómo es posible que con esas megaestructuras, con esos miles de trabajadores no hayan detectado algo así? Es inaudito.

"No hay manera de justificarlo, hay una corresponsabilidad entre este partido (Acción Nacional), los alcaldes que pusieron en práctica la venta de plazas, este mercado de compra y venta que ensucia la política y no es parte de lo que está exigiendo la ciudadanía."

En su conferencia de prensa

semanal, Pliego afirmó que el INE tiene sus clones en cada una de las entidades de la República, ya que replican sus mismos dispendios. Tal es el caso del Instituto Electoral local (IECM), en cuyas finanzas mantiene dos fideicomisos —uno de ellos de aproximadamente 58 millones de pesos— que garantizan privilegios a los consejeros electorales una vez que concluyen su periodo en el organismo.

Denunció que cada uno cuenta con una plantilla de 15 trabajadores en su haber, integrado por un coordinador de asesores, secretario particular, nueve asesores, una secretaria ejecutiva, un analista, una asistente de unidad y hasta chofer.

De eliminar a esa cantidad de personal, e incluso si se redujera el salario de los consejeros, el IECM generaría ahorros de alrededor de 25 por ciento de su presupuesto actual, que es de mil 200 millones de pesos aproximadamente.

"Queremos hacer un llamado de atención a los consejeros para que se aplique la austeridad republicana, tiene que ser una cruzada nacional, tiene que aplicarse en los tres niveles de gobierno porque la austeridad y los cero privilegios fue lo que pidió el pueblo de México en la elección de 2018."



# Informarán de obras en la México-Tacuba

AMALLELY MORALES

4/12

El Instituto de Transparencia de la Ciudad (Info) ordenó a la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) informar sobre la intervención realizada en la Avenida México-Tacuba, donde se instaló un muro de concreto en pleno camellón como parte de la rehabilitación.

“Un particular solicitó a la Sobse 11 contenidos diferentes sobre todo lo que tiene que ver con esa rehabilitación”, precisó la comisionada del Info, Marina San Martín.

La dependencia entregó la información pero de manera incompleta, una parte por medio de la plataforma de transparencia y otra a través de un vínculo electrónico.

La Sobse reconoció que aún está en proceso el acta entrega-recepción de las obras, pero no informó la inversión ejercida y la que queda por ejercer, ni los antecedentes del contrato.

También faltaron los reportes de auditorías a las obras.

“Instruimos que, en caso de que hubiera concluido ya el acta de entrega-recepción, la pudiera entregar, derivado



Las obras en la México-Tacuba incluyeron la intervención del tramo que va de Ferrocarril de Cuernavaca a Avenida Rosales.

**Marina San Martín, comisionada del Info**

**“Instruimos que, en caso de que hubiera concluido ya el acta de entrega-recepción, la pudiera entregar, derivado de una búsqueda exhaustiva”.**

de una búsqueda exhaustiva. El vínculo electrónico resulta que no se abría, y se le pide que señale al respecto”, explicó la comisionada.

Informó que el Gobierno de la CDMX anunció una inversión de 19 mil 400 millones de pesos en obras urbanas, mientras que en no-

viembre se dio a conocer la licitación para los trabajos.

La obra está dividida en cuatro partes y va desde Ferrocarril de Cuernavaca hasta Avenida Rosales, con una inversión de 14 millones 646 mil pesos para el tramo de la Escuela Nacional de Maestros a Circuito Interior.



**María del Carmen Nava**, comisionada Info

Concluimos que la Alcaldía es competente para emitir pronunciamiento.

### En datos

Alcaldías cuentan con un padrón de comercio.

**87,843**

comerciantes están registrados.

**6**

rubros son los que incluye el padrón.

## Ordenan dar padrón de comercio informal

AMALLELY MORALES

El Instituto de Transparencia (Info) ordenó a la Alcaldía Cuauhtémoc entregar el permiso y el padrón del sistema de comercio en vía pública

vigente al 2021, de la Colonia Tabacalera.

“En respuesta, la Alcaldía señaló ser incompetente y orientó a ingresar la solicitud de la información ante la Secretaría de Movilidad.

“Justo por esta razón la persona se inconformó. Del análisis que realizamos en mi ponencia concluimos que la Alcaldía es competente para emitir pronunciamiento respecto a lo solicitado y entregar el permiso y el padrón”, dijo la comisionada María del Carmen Nava.

Agregó que así lo establece la Ley Orgánica de Alcaldías.

Nava informó que en 2017 el Gobierno de la Ciudad comenzó con la modernización del sistema de comercio en vía pública, mediante un censo y la elaboración de una georreferenciación.

Ambos se crearon con el objetivo de que las demarcaciones actualicen sus propios registros del sistema, precisó.

“Esta es una herramienta que administran y también operan las jefaturas de las alcaldías, las cuales son las encargadas de vigilar el comercio en vía pública, a través de claves únicas por demarcación”, dijo.

La comisionada recordó que en la Ciudad operan 87 mil 843 comerciantes en las 16 alcaldías, y los datos que incluye el padrón son edad, género, escolaridad, lugar de residencia, giro comercial, si operan o no con permiso, además de las coordenadas geográficas del puesto.



## PIDE PRD INFORMAR SOBRE PROYECTOS PARTICIPATIVOS

11 Mat

Ante las quejas vecinales en las 16 alcaldías por la falta de comunicación e información sobre la implementación de los proyectos participativos en sus colonias, al señalar que desconocen las acciones que se validaron, por lo que generó desconfianza y, en algunos casos, percepciones de arbitrariedades por parte de servidores públicos, los diputados del PRD solicitaron a las demarcaciones informar y comunicar a la ciudadanía la implementación de los proyectos participativos. ● Héctor Cruz



# #MORENA Piden un IECM austero

POR CINTHYA STETTIN

**T**omás Pliego, presidente de Morena en la Ciudad de México, anunció que a pesar de que la austeridad republicana está ya integrada a la Constitución, sigue habiendo resistencia en

## PONE META

1

• Dijo que podría hacer un ajuste de 25%.

2

• Con esto, quedaría en 901 millones.



FOTO: ESPECIAL

## DEMANDA

• Tomás Pliego pidió a consejeros ajustar su salario.

13/ene  
órganos autónomos federales y estatales.

Criticó que el instituto electoral capitalino (IECM) vaya a solicitar una ampliación presupuestal a Finanzas, por 200 millones de pesos.



LAURA ENRÍQUEZ comisionada Info CDMX

# Relegan capitalinos protección de datos

Advierte Info bajo uso de herramientas para conocer el uso de datos privados por parte de instituciones

## ENTREVISTA

AMALLELY MORALES

Pese a que la Ciudad de México ocupa el primer lugar nacional en ataques cibernéticos, sólo 18 de cada 100 solicitudes al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas (Info) son sobre el uso de datos personales, informó la comisionada Laura Enríquez.

“La gente está muy acostumbrada ya al derecho de acceso a la información, porque ya se mete a la Plataforma Nacional de Transparencia y piden datos del Gobierno, acciones, dictámenes; pero cuando se trata de datos personales, no está habituada,

porque no lo tiene o no lo sabe ejercer.

“Solamente nosotros podemos tener nuestra propia información, nadie puede solicitar datos de otra persona”, aseguró en entrevista con motivo del Día Internacional de la Protección de Datos Personales que se conmemorará el 28 de enero.

Recordó que el Info, al ser una institución local, regula los datos personales en posesión de dependencias y organismos de la Administración capitalina, lo que resulta fundamental para evitar que se repitan casos como el de la venta de la Lista Nominal de electores.

“Es muy delicado que la información que obra en instituciones públicas se ventile, porque esa información es

muy valiosa y terceros pueden hacer uso de ella para, por ejemplo, sacar un crédito”, explicó la comisionada.

Agregó que es importante acceder a la plataforma de transparencia para informarse sobre los datos privados que manejan instituciones públicas y privadas.

Enríquez consideró que el tema de la seguridad digital es relevante debido a que, de acuerdo con distintas evaluaciones, la Ciudad es la entidad con mayor incidencia de ciberdelitos en un País que ocupa el segundo lugar con más casos a nivel regional, sólo por detrás de Brasil.

“¿Cuál es el reto que tenemos por delante? Hay dos grandes rubros, el reto que tienen las empresas para robustecer sus sistemas de se-



20 ENE 2022

Página:

4

Sección:

Fecha:

/// México es el segundo país en América Latina con mayor número de ciberataques, nada más nos gana Brasil. Tenemos que implementar medidas, no es un gasto innecesario".

/// Es muy delicado que la información que obra en instituciones públicas se ventile, porque esa información es muy valiosa y terceros pueden hacer uso de ella para, por ejemplo, sacar un crédito".

guridad para evitar que haya brechas y malas prácticas", dijo.

Aseguró que, en este rubro, deben imperar la ética, la integridad y la seguridad cibernética, con la supervisión del órgano garante, el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI).

"Por otro lado está el tema de la educación digital, ¿qué podemos hacer no-

sotros como usuarios para protegernos?, y es un tema que nos compete a todos", señaló.

"Más cuando se trata de grupos vulnerables como los adultos mayores que, lamentablemente, suelen ser los primeros en caer en fraudes. Y niños y adolescentes que están propensos a temas como el acoso y la pornografía infantil".

**ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES**



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**REFORMA**  
EDICIÓN DE MÉXICO

20 ENE 2022

024

Página:

Sección:

Fecha:

Registra Consejo Ciudadano alza en reportes por 'doxing' en CDMX

# Alertan por empresas que timan y amagan



Elizabeth Ruiz

Los dos anuncios envoltentes en este edificio de la Roma Norte contravienen la Ley de Publicidad Exterior.



### Reportan 303 casos relacionados con aplicaciones de préstamos en enero

VIRIDIANA MARTÍNEZ



Un préstamo fácil y rápido por una aplicación financiera se convirtió en un martirio que llevó a Úrsula a intentar suicidarse.

Tras recibir el crédito, los prestamistas enviaron su foto a sus contactos, la llamaron "ratera" y señalaron a su círculo cercano de ser sus cómplices. Cada diez minutos recibía amenazas e insultos vía

mensaje de texto para que pagara y le pedían 300 pesos de interés por cada día de retraso.

Se sintió avergonzada, desesperada y sin ganas de vivir. Intentó suicidarse y al no lograrlo, trató otra vez; sus familiares lo impidieron y la culpaban por lo ocurrido.

El hostigamiento que sufrió no es ajeno al de otras personas que utilizan aplicaciones de préstamos y... va al alza.

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México registra este enero 303 reportes por fraudes o "doxing" por aplicaciones de préstamos,

cuando en junio de 2021 se tuvieron 10.

En tanto, la Policía Cibernética pasó de recibir cinco o seis reportes diarios en 2021 de "doxing" (por apps de préstamos, juegos u otros) a ocho diarios en enero de 2022 informó la Policía Fátima Colín.

Esta práctica es ilegal y consiste en revelar, por medios digitales, datos personales sin el consentimiento de la víctima para acosar, amenazar o vengarse.

De junio de 2021 a enero de este año, el Consejo recibió 2 mil 231 reportes por fraudes y "doxing" en préstamos por aplicaciones finan-

cieras. De estos, en 173 se abrieron carpetas de investigación, 92 por ciento fueron por cobranza ilegítima, 3 por ciento por amenazas y 3 por extorsión.

El Consejo identificó a 130 supuestas financieras de apps de créditos con base en los reportes recibidos. Ofrecen préstamos fáciles y rápidos por aplicaciones de celular, piden acceso al dispositivo y, al no cubrir el monto, los intereses suben hasta ser impagables, indicó el presidente del Consejo, Salvador Guerrero Chiprés.

"Con prevención podemos evitar que los defraudadores exploten la necesidad económica de las personas y denunciar el 'doxing' y cualquier tipo de cobranza basado en amenazas, difamación y acoso", dijo.

Las autoridades recomendaron solicitar un préstamo de manera física y evitar las aplicaciones. Así como tomar captura de pantalla, bloquear y eliminar a quien los contacte.

"A veces, los ciudadanos se dejan guiar por las ofertas que se ofrecen, por los comentarios de que a lo mejor no te piden estar en buró de crédito, hay que dudar de estas opciones", explicó Colín.



Foto: Quetzalli González

Hasta ahora, en la ciudad solamente se ven niños formados en las filas para hacerse pruebas de covid, no para vacunarse.

DESDE EL CONGRESO DE LA CDMX

## Llaman a retomar clases en línea y vacunar a niños

POR GEORGINA OLSON *g Olson*  
georgina.olson@gimm.com.mx

"Es urgente y obligatorio regresar a clases virtuales para proteger la salud de los niños", dijo ayer el vicecoordinador de la bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Ricardo Rubio, después de que este diario publicó que hay al menos 300 escuelas públicas de educación básica con casos de covid-19 entre alumnos y maestros.

El legislador recordó que desde hace tres semanas su bancada ha insistido en la necesidad de regresar a clases virtuales ante el crecimiento de casos de la variante ómicron.

Agregó que si el gobierno

local se "sigue aferrado a las clases presenciales, vamos a interponer amparos para obligar al gobierno a regresar a la virtualidad".

Rubio consideró que la otra medida urgente que debe asumir esta administración es "vacunar ya a los niños de 5 a 11 años; podrían incluso tomar parte de las vacunas que les manda la federación y vacunarlos cuanto antes".

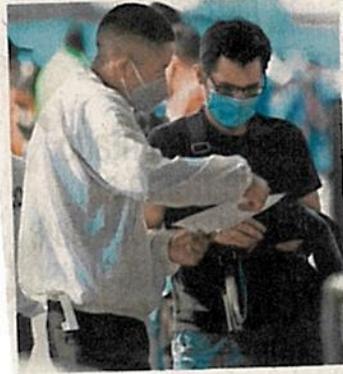
El legislador, quien forma parte de la Comisión de Salud del Congreso local, recordó que en países como Estados Unidos, donde la vacunación de niños de 12 años empezó hace meses, "se demostró que la efectividad de vacunas como Pfizer es del 90.7 por ciento".



## PROPONEN EXIGIR PRUEBAS NEGATIVAS EN ESPECTÁCULOS

*11 Mat*

Debido a que la estrategia de las autoridades mexicanas ha resultado insuficiente para evitar contagios de Covid-19, ya que continúan abiertas las fronteras del país, es necesario que en todos los espectáculos con gran aforo se exija a los asistentes pruebas negativas para ingresar. Así lo señaló el diputado local del PAN, José Espina, al presentar ante el Congreso local un punto de acuerdo para exigir al gobierno local un plan en este sentido. ● Héctor Cruz





Página:

4

Sección:

(1)

Fecha:

20 FNE 2022

### Contra dichos de discriminación

Activistas demandaron una disculpa a panistas. 4/c

- Integrantes de la comunidad LGBT+ protestaron ayer afuera del CEN del PAN debido a las declaraciones transfóbicas realizadas por América Rangel y Gabriel Quadri en días recientes.
  - Los manifestantes bloquearon la Avenida Coyoacán y Eje 8 Sur desde las 14:00 hasta las 16:00 horas.
  - Los activistas sostuvieron una reunión con integrantes del PAN, quienes se comprometieron a escuchar sus demandas; pero, no especificaron las acciones que se tomarán para evitar que se repitan este tipo de actos.
- Fernando Merino**



# Las corridas de toros

Juan Pablo Sánchez Tejada\*  
academia@cronica.com.mx



Una excepción a la protección animal en la Ciudad de México 25

**L**a tauromaquia es un espectáculo con gran tradición en México. Hace algunas décadas, junto con otro tipo de espectáculos y deportes como el boxeo, la lucha libre y el fútbol, entre otros, era parte considerable del entretenimiento de la gente. El auge de la televisión fue un factor importante para llevar a cabo una amplia difusión de las corridas de toros. La fiesta taurina ha sido muy popular y ha tenido muchos momentos de gran expectación en la República Mexicana.

Sin embargo, durante los últimos años, se han llevado a cabo muchos cambios en diferentes ámbitos de México. Entre éstos se encuentra el de la protección animal. Cada vez es más común la creación o reformas de diversos ordenamientos legales, en aras de mejorar las condiciones de vida de los animales.

En la capital del país existe la Ley de protección a los animales de la Ciudad de México, en la cual, en su artículo 1 se establece, entre otras cosas, que las disposiciones de dicha Ley tienen por objeto proteger a los animales, garantizar su bienestar, buen trato, salud y evitarles el maltrato, la crueldad y el sufrimiento; así como, asegurar las cinco libertades del animal, entre las cuales se señalan las dos siguientes: libre de miedos y angustias y libre de dolor, lesiones o enfermedades. Por su parte, de acuerdo con el artículo 2, fracción VII, se establece que son objeto de tutela y protección de dicha Ley los animales para espectáculos.

En el artículo 24 de la Ley referida, se contempla que los actos de crueldad

y maltrato realizados en perjuicio de cualquier animal, deben ser sancionados conforme lo establecido en dicha Ley y demás ordenamientos jurídicos aplicables. De acuerdo con el artículo 24, fracciones I, III, IV y VII de esta Ley, se consideran actos de crueldad y maltrato: "I. Causarles la muerte utilizando cualquier medio que prolongue la agonía o provoque sufrimiento"; "III. Cualquier mutilación, alteración de la integridad física o modificación negativa de sus instintos naturales, que no se efectúe bajo causa justificada y cuidado de un especialista



La fiesta taurina ha sido muy popular y ha tenido muchos momentos de gran expectación en la República Mexicana.



LAS CORRIDAS. (2)

o persona debidamente autorizada y que cuente con conocimientos técnicos en la materia"; "IV. Todo hecho, acto u omisión que pueda ocasionar dolor, sufrimiento, poner en peligro la vida del animal o que afecten el bienestar animal"; y "VII. Azuzar a los animales para que se ataquen entre ellos o a las personas y hacer de las peleas así provocadas, un espectáculo público o privado".

Por otra parte, en el artículo 54 de esa Ley, entre otras cuestiones, se establece que nadie puede sacrificar un animal mediante procedimientos que causen dolor innecesario o prolonguen la agonía, ni tampoco sacrificar animales mediante la utilización de tubos, palos, varas con puntas de acero, látigos, instrumentos punzocortantes u objetos que produzcan traumatismos.

Ahora bien, no obstante lo estipulado en las fracciones y artículos antes mencionados, en el penúltimo párrafo del artículo 25 de la misma Ley, se determina que las corridas de toros, novillos y becerros quedan exceptuadas de las disposiciones que se establecen tanto en la fracción IX del propio artículo 25 como de las fracciones I, III y VII del artículo 24, así como, del artículo 54 de dicha Ley.

De esta manera, a pesar de que existe una ley de protección animal en la Ciudad de México, es posible que se realicen espectáculos de corridas de toros, novillos y becerros. De acuerdo con las referidas fracciones I, III y VII del artículo 24, causar la muerte a los animales prolongando la agonía o provocando sufrimiento, la alteración de la integridad física y azuzar a los animales para que ataquen a las personas y hacer de esas peleas provocadas un espectáculo

## A pesar de que existe una ley de protección animal en la Ciudad de México, es posible que se realicen espectáculos de corridas de toros, novillos y becerros

público o privado, se consideran actos de crueldad y maltrato; pero no en el caso de la también conocida como fiesta brava, ya que con base en el penúltimo párrafo del artículo 25, también antes referido, estas determinaciones de protección animal no aplican para las corridas de toros, novillos y becerros.

Entonces, ¿puede considerarse que existe una ley de protección animal que desprotege a ciertos animales en aras de permitir o privilegiar el espectáculo? En términos reales, la respuesta es que sí. Si en la ley en la que se procura la protección animal, no existiera esta excepción, las corridas de toros, novillos y becerros se encontrarían, en términos generales, dentro de los supuestos de crueldad y maltrato hacia estos animales.

En la propia Ley de protección a los

animales de la Ciudad de México, se establece lo que debe entenderse por crueldad, maltrato y sufrimiento, en el artículo 4, fracciones XXII, XXIX y XL, respectivamente.

Por su parte, en el propio Código Penal para la Ciudad de México, se establecen sanciones por delitos cometidos por actos de maltrato o crueldad en contra de animales no humanos (Artículos 350 Bis y 350 Ter). Así también, en la Constitución Política de la Ciudad de México, en el artículo 13, apartado B, se consagran diversas cuestiones en favor de la protección a los animales.

En este contexto, la posibilidad legal actual para llevar a cabo corridas de toros, novillos y becerros en la Ciudad de México, ¿se encuentra acorde y es congruente con los diversos ordenamientos que establecen normas de protección animal? La respuesta es que no. Si se toman en cuenta los referidos ordenamientos legales de la capital del país, que establecen protección para los animales, resulta incongruente que sigan permitiéndose dichas corridas.

Actualmente, ante la posible prohibición legal de las corridas de la fiesta taurina en la Ciudad de México, se desarrolla un debate respecto a si se debe prohibir o seguir permitiendo su realización. Sin embargo, independientemente de la polémica que se suscita entre las personas que están a favor o en contra, las corridas de toros como las conocemos no son acordes ni congruentes con la normatividad de protección animal que impera, hoy en día.

\* Profesor-investigador del Departamento de Derecho de la Unidad Azcapotzalco de la UAM